GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA PAGO

CA030326017
03-03-2026 08:48:39 a.m.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SSA-0305-2026
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN **SECOP II**	CO1.BDOS.9716458
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2026020979
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.9101847
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23 DE ENERO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO PARA BRINDAR APOYO OPORTUNO A LAS EVENTUALIDADES TIPO URGENCIAS PSICOLOGICAS REPORTADAS SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS DEPARTAMENTAL Y PROMOCION DE LA LINEA VITAL, DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, VIGENCIA 2026

CONTRATISTA	ELIOENAI CORREDOR GARCIA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1065641510
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	BANCO DE BOGOTA Cuenta AHORRO Nro. 237471818
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA AFC	$ 0,00; Cuenta Nro.

Clasificación P.N: SERVICIOS PERSONALES ¿Tiene Dependientes?: NO ¿Es Pensionado?: NO

¿Es Declarante de Renta?: NO

Régimen: NO RESPONSABLE DE IVA Valor Aportado a Pensiones Voluntarias: $ 0,00

Valor Intereses de Vivienda: $ 0,00

¿SUS INGRESOS EN EL 2025 SUPERARON $ 69.719.000,00? **NO**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 30.893.408,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 30.893.408,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 0,00

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS

EL DEPARTAMENTO PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: MENSUALIDADES CUMPLIDAS, EQUIVALENTES A LA SUMA DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($3.861.676) MCTE. POR MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, Y EL VALOR RESTANTE SE PAGARÁ DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL MES EJECUTADO. PARAGRAFO PRIMERO: PARA ESTABLECER LA PROPORCIÓN O FRACCIÓN, EL VALOR DE LA MENSUALIDAD SE DIVIDIRÁ POR TREINTA (30) DÍAS Y SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS CALENDARIO OBJETO DEL FRACCIONAMIENTO. PARAGRAFO SEGUNDO: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ESTABLECERÁ EN EL ACTA DE INICIO LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS ANTERIORES. EN TODO CASO CADA PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE ESTE RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y DEL INFORME DE GESTIÓN. COMO CONDICIÓN PARA EFECTUAR EL ÚLTIMO PAGO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR, LA CUAL DEBE SER PROYECTADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARÁGRAFO TERCERO: EN CASO DE QUE, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, EL CONTRATISTA REQUIERA DESPLAZARSE DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN SERÁN AUTORIZADOS POR LA ENTIDAD A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DESIGNADO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA PREVIAMENTE LA RESPECTIVA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, DEBIDAMENTE SOPORTADA EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, QUE CUBRA O GARANTICE LA ESTIMACIÓN DE GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 000020 DE 2025. EL CONTRATISTA AL QUE SU SUPERVISOR LE AUTORICE EL DESPLAZAMIENTO SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO (VIÁTICOS); EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA VIAJE SIN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, INCLUYENDO LA PREEXISTENCIA Y SUFICIENCIA DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, SE ENTIENDE QUE RENUNCIA AL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	8 MES(ES)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por LUIS ROBERTO PADRO BAUTISTA el día: 3 de marzo de 2026

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO		8 MES(ES)
FECHA DE INICIO		26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN		25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
12646155	LUIS ROBERTO PADRO BAUTISTA	26 DE ENERO DE 2026

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	81	VALOR	$ 578.426.966,00	FECHA	8 DE ENERO DE 2026

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	974	VALOR	$ 30.893.408,00	FECHA	23 DE ENERO DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		05 - 3.8.1.4.4.1 - 2.3.2.02.02.009.36 - 20 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO			

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 30.893.408,00	1,0 %	$ 309.000,00	32604028174	24/01/2026
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 30.893.408,00	1,0 %	$ 309.000,00	32604028174	24/01/2026
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 30.893.408,00	1,5 %	$ 463.000,00	32604028174	24/01/2026
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 30.893.408,00	0,5 %	$ 154.000,00	32604028174	24/01/2026

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101032554	CUMPLIMIENTO	$ 3.089.340,80	23/01/2026 AL 25/03/2027	2026020979
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.19110079 DEL 26 DE ENERO DE 2026		

5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	26-01-2026	DA POR INICIADO EL CONTRATO

6. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN ESTE CONTRATO			

7. RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

N° INFORME	FECHA	PERIODO CORRESPONDIENTE
NO SE REGISTRARON INFORMES DE GESTIÓN PARA ESTE CONTRATO		

8. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

N°	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	VALOR NETO	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
							N°	FECHA
NO SE REGISTRÓ UN CRONOGRAMA DE PAGO EN ESTE CONTRATO								
TOTAL:		**$ 0,00**						

9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISALES

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por LUIS ROBERTO PADRO BAUTISTA el día: 3 de marzo de 2026

NÚMERO PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES	TOTAL APORTE
6001414380	MES DE ENERO DE 2026	$ 221.900,00	$ 284.000,00	$ 43.300,00	-	$ 549.200,00

10. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS POR EL CONTRATISTA Y SUS CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD SUMINISTRADA EN EL PERÍODO	VALOR PARCIAL	FECHA DE ENTREGA

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR

OK. ACEPTADO

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Se realiza concientización, sensibilización y capacitación en diferentes puntos concurridos de Valledupar. Se señala la importancia de ser donantes y se concientiza a la comunidad de las vidas que se logran salvar y se promociona la línea vital
- Se realiza seguimiento a las alertas de potenciales donantes emitidas por la entidad correspondiente. Así mismo, mediante censo diario, se realiza el seguimiento a las distintas IPS con el fin de iniciar oportunamente la ruta para el rescate efectivo de órganos y tejidos
- Se realizan socialización y concientización a la comunidad de Valledupar sobre el programa de donación de órganos y tejidos; estas actividades se realizaron en centros comerciales de la ciudad de Valledupar
- Se realiza solicitud de atención por psiquiatría y psicología, lográndose asignar citas y ubicación en centro de salud por urgencias consulta externa a usuarios que lo requieren y solicitan
- Mediante recepciones de llamadas del número celular y chat institucional se realiza apoyo emocional a las personas del departamento del Cesar que lo requieran
- Se realiza acompañamiento en las capacitaciones con el tema de línea vital y donación de órganos. esto es realizado en diferentes instituciones de Valledupar
- Mediante actividades de socialización con la comunidad se promociona la salud mental y la línea vital para la prevención del suicidio
- Se realiza acompañamiento y orientación a las familias en el proceso de toma de decisiones relacionadas con la donación de órganos y tejidos a través de conversaciones claras y cercanas que les permitan resolver dudas y sentirse acompañadas
- Se realiza solicitud de atención por psiquiatría y psicología, lográndose asignar citas y ubicación en centro de salud por urgencias consulta externa a usuarios que lo requieren y solicitan
- Ante los llamados de socorro se está disponible y con toda la disposición para atender a la ciudadanía vulnerable y apoyar en el bienestar de su salud mental.
- Mediante la línea vital, así como los distintos teléfonos de Crued incluyendo la radiocomunicación, se realiza atención primaria y primeros auxilios psicológicos a todas las personas del Departamento del Cesar que lo necesite
- Se realizan diferentes actividades para dar a conocer y recordar a la comunidad la importancia de la donación de órganos para salvar vidas
- Mediante actividades de socialización con la comunidad se promociona la salud mental y la línea vital para la prevención del suicidio
- Mediante actividades de socialización con la comunidad se promociona la salud mental y la línea vital para la prevención del suicidio
- Se realiza pago de seguridad social de manera oportuna

OBLIGACIONES DEL CONTRATRISTA

- Brindar capacitación y socialización de los programas Red Donación Órganos y tejidos y Línea vital a la comunidad en general y a las diferentes instituciones de salud y educativas, públicas y privadas del departamento del Cesar.
- Apoyar en la socialización, promoción del Programa de Línea Vital de salud mental en Emergencias y Desastres.

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por LUIS ROBERTO PADRO BAUTISTA el día: 3 de marzo de 2026

- Brindar acompañamiento en la promoción de la disminución de intentos de suicidios en adolescentes y jóvenes, línea vital.
- Apoyar en la promoción del programa de donación de órganos y tejidos en las diferentes ESE, IPS y comunidad en general del departamento del Cesar.
- Modular las radiocomunicaciones del CRUED para la gestión e interacción de acuerdo al evento de salud mental que se reporte.
- Realizar la activación del Sistema de emergencia ante los llamados de socorro o reporte de los diferentes organismos e instituciones.
- Apoyar la gestión del sistema de referencia, Contrareferencia de eventos de salud mental del departamento.
- Acompañar en el proceso de toma de decisiones de las familias en el programa de donación de órganos y tejidos.
- Brindar acompañamiento en la promoción de la disminución de intentos de suicidios en adolescentes y jóvenes.
- Apoyar en las capacitaciones realizadas a las diferentes instituciones públicas y privadas en el Departamento del Cesar, en primeros auxilios psicológicos.
- Apoyar en la socialización del programa del Sistema de Emergencias Médicas.
- Brindar apoyo psicológico a las personas en estado de vulnerabilidad por situaciones de emergencias y desastres.
- Apoyar en el sistema de referencia y Contrareferencia de pacientes con patologías relacionadas con salud mental.
- Apoyar en la realización de notas informativas en los diferentes medios de comunicación, relacionadas con estrategias y dimensiones del CRUED - Cesar.
- Apoyar en la creación del grupo interdisciplinario en el CRUED, para realizar socialización, sensibilización del programa y de la ruta de alarmas en el programa de donación de órganos y tejidos.
- Realizar seguimiento y apoyo a las alarmas emitidas por las diferentes IPS y ESES del Municipio de Valledupar, en casos de un posible donante de órganos.
- Cumplir con los pagos al sistema de seguridad social integral (SALUD, PENSIÓN Y ARL).
- Aquellas acciones que se deriven del desarrollo y ejecución del presente objeto contractual.

11. INVERSIÓN MUNICIPALIZADA

#	MUNICIPIO	TOTAL FACTURADO
1	Valledupar	$ 643.613,00
TOTAL:		$ 643.613,00

El suscrito Interventor y/o Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

SI **X**

Valor Total Aprobado en este Documento: $ 643.613,00
Valor Amortización Anticípo: $ 0,00
Valor neto a Cobrar: $ 643.613,00

se da visto bueno para realizar el pago de **SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRECE CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 643.613,00),** el cual se discrimina a continuación:

NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
974 del 2026	05 - 3.8.1.4.4.1 - 2.3.2.02.02.009.36 - 20 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO	$ 643.613,00	2026020979
	TOTAL	**$ 643.613,00**	

Por concepto de **INFORME PARCIAL #01** correspondiente al pago del periodo *del 26/01/2026 al 30/01/2026*, del contrato **2026020979**.

NO

Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por LUIS ROBERTO PADRO BAUTISTA el día: 3 de marzo de 2026

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Interventor y/o Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a seguridad social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE030326035
LUIS ROBERTO PADRO BAUTISTA **SUPERVISOR** **LIDER OFICINA CRUED**

Formato No. 1093 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por LUIS ROBERTO PADRO BAUTISTA el día: 3 de marzo de 2026